

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AVÍCOLA ARGENTINA ARGEAV CIA. LTDA.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2015, a las diez horas AM, en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes socios:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
Sr. Carlos Rodrigo Egas Terán	USD 30.040,00	30.040
Sr. Pablo Agustín Egas Varea	USD 133.678,00	133.678
Sra. Germanía Maldonado Vásquez	USD 136.682,00	136.682
Total	USD 300.400,00	300.400

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO CUATRO.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado; y,

PUNTO CINCO.- Nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2015.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios señor Pablo Agustín Egas Varea; y, como Secretario, el ingeniero José Eduardo Egas Varea.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014

Una vez que el informe anual del Gerente General, ingeniero José Eduardo Egas Varea, correspondiente al ejercicio económico 2014, fue leído por el Presidente, la Junta General de Socios resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014; y,

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, resuelve, de manera unánime, aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014

Una vez que el informe anual de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014, fue leído por el Secretario, la Junta General de Socios resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2014 una utilidad contable de USD 565,84, respecto de los cuales solicita a la Junta General de Socios un pronunciamiento expreso. Sobre este punto la Junta General de Socios resuelve acoger favorablemente la sugerencia de la Gerente General y mantenerlo en la contabilidad dentro del rubro utilidades acumuladas de la Compañía hasta que en el futuro la Junta General de Socios resuelva sobre el destino de estos fondos.

PUNTO CINCO.- Nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2015

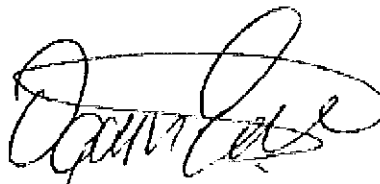
La Junta General de Socios resuelve designar al Señor Economista Fabián Álvarez, como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2015, siempre que las condiciones y términos contractuales sean favorables para la Compañía; y, autoriza al Gerente General para que negocie dichos términos y condiciones.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica.

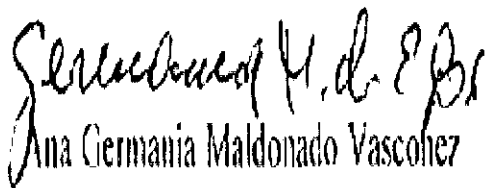
Al ser las doce horas PM se levanta la sesión.



Carlos Rodrigo Egas Terán
SOCIO



Pablo Agustín Egas Varea
PRESIDENTE -SOCIO



Socio



Ing. José Egas Varea
Secretario